

CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA



Universidad de Valladolid

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

INCIDENCIA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN LA DEFINICIÓN DE LA PROPIA LATERALIDAD

Autora: Verónica Rodríguez Jimeno

Tutor/a académico: Dra. Beatriz Montes

RESUMEN

El trabajo que, a continuación se presenta trata de reflejar la incidencia que tiene la Expresión Musical en el desarrollo integral del niño/a, en concreto, en los aspectos relacionados con el retraso de tipo motor. Consta de dos partes claramente diferenciadas: una fundamentación teórica y una propuesta de intervención educativa.

En la parte teórica se exponen los aspectos más relevantes relacionados con la Expresión Musical como su evolución, concepto y las consideraciones pedagógicas en torno a ella; por otro lado, se hace un recorrido por la adquisición de la lateralidad y se establece una relación con la incidencia que el trabajo de la Expresión Musical tiene para favorecer su definición.

En cuanto a la parte práctica, se presenta un programa de intervención basado en un proyecto de aprendizaje cuyo objetivo es favorecer el establecimiento de la dominancia lateral en el niño/a de Educación Infantil, pero sin forzar su inclinación por un lado u otro. Las actividades, participativas y motivadoras, permitirán al alumnado ir adquiriendo un conocimiento de sí mismo en cuanto a la orientación espacial se refiere y, por lo tanto, le servirán de herramienta para definir su propia lateralidad.

ABSTRACT

The project that now is given is about the influence of the Musical Expression in Pre-school children complete development specifically in the driving delay.

It has got two parts: a theoretical part and a practice part.

In the theoretical part appears de more relevant aspects associated with the Musical Expression like its evolution, its concept and its educational considerations. On the other hand, this part shows an itinerary for the idea of laterality and it makes a connection between the Musical Expression and the laterality definition.

The practice part shows an educational project whose objective is favoring the establishment of the lateral dominance in the Pre-school Education children but without forcing it. The activities are actives and motivating and they allow to the students achieving their own knowledge and their own spatial orientation and because of this they will be able to define their own laterality.

PALABRAS CLAVE: Expresión Musical, Educación Infantil, recurso didáctico, retraso motor, Expresión Corporal, lateralidad, atención a la diversidad.

KEYWORDS: Musical Expression, Pre-school Education, educational resource, driving delay, Corporal Expression, laterality, attention to diversity.

ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT.....	1
PALABRAS CLAVE/KEYWORDS	2
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	6
JUSTIFICACIÓN	7
PARTE I: MARCO TEÓRICO	8
1.1. Evolución de la Expresión Musical	8
1.2. Consideraciones pedagógico-musicales en la Educación Infantil	11
1.3. ¿Qué es la Expresión Musical?	13
1.4. Lateralidad: definición, características y evolución en el niño/a de Educación Infantil.....	17
1.5. Atención a la diversidad desde el área de Expresión Musical y Corporal	21
PARTE II: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	23
2.1. Introducción	23
2.2. Justificación	23
2.3. Contextualización	24
2.4. El Proyecto	25
- <u>Temporalización</u>	25
- <u>Actividades a realizar</u>	27
- <u>Desarrollo de las sesiones</u>	28
o PRIMERA SESIÓN:	
¡¡CON MÚSICA...CONOZCO MI CUERPO!!	28

○ SEGUNDA SESIÓN: ¿IZQUIERDA O DERECHA?... ¿DEFINO MI LATERALIDAD!	38
○ TERCERA SESIÓN: TALLER DE INSTRUMENTOS.....	44
- <u>Evaluación final del proceso y del proyecto</u>	48
a) <i>Evaluación final del proceso</i>	48
b) <i>Evaluación del proyecto</i>	49
2.5. Conclusiones	50
2.6. Anexos	51
CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

INTRODUCCIÓN

Actualmente la Educación Infantil es considerada como una etapa en la que el niño y la niña han de adquirir una autonomía personal que les llevará a participar de un entorno común a sus iguales con los que se han de comunicar a través de diferentes lenguajes como, por ejemplo, el musical:

Los niños que aprenden música y la interpretan también aprenden a conocerse, se concentran, respiran mejor, encuentran el equilibrio en su cuerpo y su cabeza, se comunican con los demás, tienen la alegría de la amistad en la creación de la música en grupo. Los niños que se expresan con la música, construyendo su personalidad, tienen más confianza en sí mismos y descubren el mundo con más ventajas, curiosidad y seguridad. (Glowacka, 2004, p.60).

La importancia de la música en los primeros años de vida ha sido respaldada y defendida por autores tales como Howard Gardner quien incluye la educación musical dentro de su Teoría de las Inteligencias Múltiples como parte de las habilidades propias del ser humano. Estas habilidades, además, se encuentran en el individuo incluso antes de su nacimiento, de ahí la importancia de su desarrollo desde edades muy tempranas: “muchos son los estudios que nos hablan de los beneficios de la música en el desarrollo integral de las personas, a nivel físico, mental y espiritual.” Velilla (citado en Ballesteros y García, 2010, p. 15). Los aspectos motrices también constituyen parte del ser humano y se desarrollarán en función del trabajo que se haga de estos; por ello, junto a las actividades musicales se han de trabajar otro tipo de lenguajes como el corporal para conseguir un aprendizaje más significativo y ayudar al niño/a, por ejemplo, a definir su propia lateralidad, ya que esta le afectará en todas las actividades cotidianas como vestirse, comer, escribir o leer.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean con la realización de este trabajo son los que, a continuación, se presentan:

- Conocer qué se entiende por Expresión Musical, así como su incidencia en la Educación Infantil.
- Analizar algunos de los documentos bibliográficos cuya temática sea la Expresión Musical.
- Investigar y/o reflexionar sobre los recursos musicales más apropiados para trabajar con niños/as con un retraso de tipo motriz, en concreto en la lateralidad en Educación Infantil.
- Hacer una comparativa entre el desarrollo motriz de alumnos/as con dificultades motoras y los que no cuentan con dichas carencias.
- Observar la incidencia de la Expresión Musical en el establecimiento de la dominancia lateral.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo que a continuación se presenta tiene el objetivo de plasmar la importancia que tiene la Expresión Musical en la etapa de Educación Infantil, así como su incidencia en casos de retaso motor. La Expresión Musical, tan característica en el ser humano desde edades muy tempranas, ha de estar presente en el aula desde los primeros años de escolarización, pues esa educación, en la que tiene cabida la música, permitirá al niño/a de Infantil desarrollar otras capacidades como, por ejemplo, la corporal o la lingüística.

Además de los motivos mencionados con anterioridad y debido al carácter globalizador de esta etapa de la educación, debemos poner especial atención en el papel que juega el maestro/a en el caso de contar con un alumno/a que presente algún retraso de origen motor, pues es el encargado/a de presentarle todos los recursos disponibles para desarrollar en él/ella un sentimiento de curiosidad y motivación de cara a la adquisición de nuevos conocimientos. Por ello, el docente deberá llevar a cabo una exhaustiva selección de dichos recursos con el objetivo de alcanzar un grado de aprendizaje máximo en sus alumnos/as y ayudar a aquel que presente una deficiencia de tipo motriz a superar todas las dificultades que se le presenten.

Para que esos recursos cumplan la función de motivar y despertar el interés de los niños/as han de estar adecuados a su edad y características teniendo, pues, que dar respuesta a la diversidad con la que puede contar cada aula, de manera que se lleve a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje integrador en el que tengan cabida todos los alumnos/as, independientemente de sus posibilidades y/o limitaciones.

En este caso dichos recursos deberán centrar su atención en desarrollar y afianzar la lateralidad que, niños/as de 4 y 5 años, aún no tienen bien definida. Pese a que este concepto no se adquiere hasta los 7 años aproximadamente acompaña al niño/a en todas las actividades del día a día como vestirse, comer, beber, leer o escribir, de ahí que la escuela deba ayudarle a adquirir, progresivamente, una dominancia lateral.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

1.1. Evolución de la Expresión Musical

El concepto de música ha ido cambiando y evolucionando hasta nuestros días. Por ello, y con el fin de poder entender la concepción actual que se tiene de esta manifestación artística, es necesario echar la vista atrás, en concreto, hasta tiempos de la antigua Grecia, tal y como expone Pilar Pascual (2006), quien considera este momento como uno de los puntos de partida del pensamiento educativo.

En la Edad Antigua, haciendo referencia a esta misma autora, se encontraba altamente considerada, pues poseía un gran valor educativo. Siguiendo con sus palabras se puede decir que en la Antigua Grecia la música era sinónimo de educación, algo que a lo largo de los siglos se ha ido perdiendo. Filósofos como Platón, en algunas de sus obras, defendían la música como una herramienta indisoluble en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de ver en ella una fuente de placer. Asimismo, Aristóteles habla de la importancia de educación musical desde edades muy tempranas, afirmando que el niño/a, quedará introducido en el ámbito musical a través de las canciones de cuna. Además este autor, tal y como refleja Pascual (2006), ofrece una teoría educativa en la que no puede faltar la música, ya que, en la etapa de la vida física, lo que actualmente conocemos como Educación Infantil, el niño/a ha de experimentar, jugar y encontrar el fin placentero de la música, a través de la manipulación de diferentes juguetes, tales como el sonajero; en la etapa del instinto, que abarca desde la infancia a la pubertad, Aristóteles defiende que, la música, es esencial para alcanzar una educación moral.

Además de esa función educativa considerada por los griegos, numerosas fueron las civilizaciones que vieron que la música cumplía un papel social, ya que era utilizada, sobre todo, en actos y rituales religiosos.

A pesar de la importancia del ámbito musical en la mayoría de las civilizaciones de la Edad Antigua, su objetivo no fue “crear” músicos especialistas, sino “desarrollar los conocimientos melódicos y rítmicos precisos para ser un buen orador”. (Pascual, 2006, p.7).

Durante la Edad Media, la música adquirió un gran valor religioso, ya que, el canto era considerado como una de las principales herramientas de transmisión de los sentimientos religiosos, como apunta Pascual (2006). Esta misma autora hace referencia

a San Agustín y Boecio, quienes consideraban la música como ciencia, lo que deja reflejada la importancia de este arte en el ámbito educativo. Esta significación en cuanto al ámbito musical se refiere fue aprovechada como preparación de los niños/as al sacerdocio. Sin embargo, la aparición de diversas lenguas de ámbito vulgar, dio lugar al nacimiento de la música no religiosa o profana divulgada por los juglares de la época.

Durante la Edad Moderna, Pascual (2006) señala que la música se convirtió en el mejor vehículo para expresar el sentimiento humano, por lo que, socialmente, adquirió una gran importancia.

La Edad Contemporánea es una época de filósofos como Rosseau quien habla de la música como el lenguaje universal por excelencia, por lo que recomienda el aprendizaje de canciones simples en los niños/as de más corta edad, tal y como afirman Calvo y Bernal (2000).

Durante esta misma época la música adquirió un carácter más popular, pasando a formar parte del pueblo y no sólo de la Iglesia como en épocas anteriores. Además, Pascual (2006) refleja el interés de las mujeres por aprender música.

A finales del siglo XIX comienza un proceso de renovación pedagógica, el cual estuvo marcado por la creación de las conocidas como “Escuelas Nuevas”, como señalan Calvo y Bernal (2000). Siguiendo en la línea de estas dos autoras, se puede decir que este nuevo ámbito educativo, propició la introducción de la música en la educación desde edades muy tempranas. Muchos fueron los autores que se convirtieron en referente para la Educación Infantil actual, ya que Froebel, Decroly, Montessori y las hermanas Agazzi, otorgaron un modelo de cómo han de llevarse a cabo las actividades musicales en el aula de Educación Infantil. Sin embargo, en cuanto al ámbito de la educación musical, Dalcroze, Orff, Martenot y Willems, entre otros, se convirtieron en las figuras más representativas, pues fueron los primeros en cuestionar la forma de enseñar música tradicional. Estos autores, consideran al niño/a como el principal y único protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo de manifiesto un tipo de metodología activa, basada en la experiencia y dejando de lado los aspectos puramente teóricos. Igualmente, señalan Calvo y Bernal (2000):

No obstante, es necesario reconocer y conceder a los métodos activos la importancia que tienen, sobre todo porque gracias a ellos, y en cierta

medida, la música consiguió salir de la austeridad que la caracterizaba, para proponer la alegría del juego como recurso de su aprendizaje. (p.19).

En la segunda mitad del siglo XX, como apunta Calvo y Bernal (2000) y Pascual (2006), pedagogos como John Paynter, Murray Schafer, Delalande, entre otros, ven necesario el desarrollo de la creatividad musical como trampolín para una posterior educación de este arte. Estos pedagogos consideran a los niños/as como músicos que descubren instrumentos por ellos mismos, de ahí la necesidad de presentarles otros lenguajes y otras posibilidades musicales. Dicha idea queda perfectamente reflejada en palabras de Calvo y Bernal (2000):

Ellos creen que los niños son músicos concretos, que descubren utensilios, cuerpos sonoros diversos, y responden ante esos sonidos de la misma manera que lo haría un músico cuando está componiendo, por lo que señala la necesidad de abrirlos a otras músicas a otros lenguajes, a otras técnicas. (p.19).

En cuanto a la concepción de la música en la actualidad, Pascual (2006) afirma que, los numerosos cambios sociales y tecnológicos experimentados en los últimos años, han afectado de manera relevante al ámbito musical. Hoy en día las personas utilizan la música como muestra de su propia identidad:

En líneas generales, el panorama de la música actual se caracteriza por un fuerte impacto tecnológico que origina como consecuencia cambios en la creación musical, una amplia difusión, una fuerte comercialización, incluso en el mundo del arte, y la fusión de estilos. (Pascual, 2006, p.10).

Como colofón final a este recorrido histórico por el ámbito musical tenemos que tener clara una de las ideas expuestas por Córdoba de Parodi (citado en Calvo y Bernal, 2000):

Pero de todo lo expuesto, sin duda, lo más importante es que la música significa comunicación, la conexión entre todos los seres humanos, y utiliza un lenguaje que está dado por los sonidos que expresan ideas, sentimientos, y aproxima a los hombres hacia un contacto más directo,

profundo, de alma a alma, rompiendo las barreras de las diferencias individuales sociales o culturales. (p.19).

En definitiva, la aplicación de la música en el ámbito educativo se ha ido transformando a lo largo de los años, respondiendo a las necesidades y/o peculiaridades de cada una de las épocas, acompañando al ser humano a lo largo de toda la evolución, ya sea desde una perspectiva social, educativa o religiosa como apunta Conde, Guerrero, Claros, de la Torre, Luque y Ramírez (2004).

1.2. Consideraciones pedagógico-musicales en la Educación Infantil

Durante el siglo XX surgieron los métodos musicales denominados por François Delalande (1995) “métodos musicales del despertar”, ya que, a su juicio, a la hora de llevarlos a la práctica dejaban de lado aspectos tales como el desarrollo de la creatividad y la metodología activa que en la teoría proclamaban. Además, este autor, en su afán por la renovación pedagógica en torno a la música, proclamó: “Las cosas cambiaron un poco a raíz de la tendencia educativa general que pone el acento en las pedagogías activas. (...) Pero, la mayor parte del tiempo, eso toma el aspecto de una especie de enseñanza técnica de la música tradicional.” (p.7).

Sin embargo, a pesar de las diferencias entre la teoría y la puesta en práctica dichos métodos sirvieron para alejar a la educación musical de esa escasa consideración por la que se había caracterizado en años anteriores, tal y como apunta Pascual (2006).

Entre los métodos más significativos, encontramos el de Dalcroze, que defiende una educación rítmica relacionada, directamente, con la expresión musical experimentada por medio del propio cuerpo, así como con la educación auditiva: “Dalcroze privilegia y sistematiza el movimiento corporal en relación con los valores del ritmo musical.” (Akoschky, 1998, p.185).

Por otro lado, refleja Pascual (2006), el Método Orff constituye una metodología activa, en la que el niño/a, a partir de la creación, la participación y la interpretación, es el único y verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje musical.

Cabe destacar también el Método Suzuki como parte importante de la educación musical, a pesar de no englobarse dentro del conocido como movimiento de la Escuela Nueva. Esta mención hace referencia a la importancia que este autor otorgó a los más

pequeños. Suzuki parte de la idea de que el talento musical se construye a partir de las influencias que se reciban del medio en el que vivimos, sobre todo, en las edades más tempranas de nuestra vida.

Todos estos métodos descritos brevemente, sin embargo no son más que un intento por renovar la educación musical para hacerla despertar del letargo en el que se ha visto inmersa durante años. Se hace necesario, en ese momento, alejar a la música de la idea tradicional, la cual se basa, única y exclusivamente, en una educación tonal. Esta idea, queda reflejada de una manera muy acertada en las palabras de Delalande (1995):

La finalidad de todos esos métodos es formar para la música tonal. Hay técnicas diferentes, más o menos astutas, más o menos sensibles, que dan un lugar mayor o menor a la ejecución improvisada, pero de una manera general uno se encuentra nuevamente en el punto de partida del camino hacia ese mismo objetivo: la música tonal, do re mi fa sol, negra, corchea, mayor, menor. (p.8)

En cuanto a la relación de la música y el movimiento es necesario nombrar a Reybrouck (citado en Riaño y Díaz, 2010), ya que este autor defiende la idea de utilizar la música como herramienta de unión entre el cuerpo y la mente: “la música es un recurso adaptativo necesario para que los seres humanos nos desarrollemos cognitivamente. Y su objetivo último es encajar mente, cuerpo y música.” (p.52).

Partiendo de esta idea, y en un intento de relacionar la música con el desarrollo de la lateralidad del niño/a de Educación Infantil, se puede decir que la práctica de los métodos descritos anteriormente puede ayudar a la definición de esta, ya que una metodología activa que defiende la participación y el protagonismo del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a su desarrollo pleno y, por lo tanto, a la definición progresiva de su propia lateralidad, pues tal y como apunta Berlioz (2002, citado en Fernández 2008) la música tiene la capacidad de hacer crecer nuestras posibilidades motoras.

1.3. ¿Qué es la Expresión Musical?

Para comenzar a hablar de Expresión Musical nos fijaremos en las palabras de Akoschky (1998):

Cuando hablamos de “expresión” hacemos referencia a algo más que al simple uso de las posibilidades de todos para utilizar la voz, los instrumentos, el movimiento corporal siguiendo los vaivenes de la música: estamos aludiendo a la capacidad de sensibilizarse, de tomar conciencia de esa posibilidad, de la apropiación de una extensa gama de recursos para actuar y reaccionar musicalmente, en situaciones y contextos diversos. (p.199)

En primer lugar, para entender el concepto de Expresión Musical, no podemos olvidar ni obviar una definición del concepto de música. Son numerosas las designaciones en torno a dicha palabra; sin embargo, fijándonos en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), se puede decir que la música es “el arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre o tristemente.”

Según refleja la autora Pascual (2006), la música es un lenguaje universal, el cual ha servido al hombre para comunicarse y expresarse a lo largo de los años; centrándonos en el niño/a de Educación Infantil, constituye, además, una fuente de movimiento y actividad.

La *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación* parece dejar de lado este ámbito de la educación, ya que solo menciona este concepto dentro de los principios generales de la etapa como una forma de expresión y comunicación que debe ser fomentada por las administraciones educativas.

Haciendo referencia a la *Orden ECI/3960, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil*, elaborado por el Ministerio de Educación en el año 2008, se puede decir que la Expresión Musical constituye un tipo de lenguaje, englobado dentro de la tercera área de aprendizaje, es decir, una herramienta de expresión y comunicación, que debe encontrarse al alcance del alumnado de esta etapa.

Centrándonos en el ámbito educativo, y fijándonos en las palabras de Pascual (2006), se puede decir que una educación en la que se trabaje y desarrolle la Expresión Musical alcanzará los objetivos, contenidos y actividades presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta etapa, ya que se trata de un periodo de aprendizaje globalizado, interdisciplinar, destinado a todos los alumnos/as sin quedar limitado a aquellos que estén más dotados, musicalmente hablando.

Por consiguiente se puede afirmar que, tal y como apunta dicha autora, las actividades musicales favorecen el desarrollo de diferentes competencias entre las que encontramos la motriz, la lingüística, la cognitiva y la emocional. En cuanto a la competencia motriz se refiere, la Expresión Musical contribuye al conocimiento del propio cuerpo, a las posibilidades de movimiento de este y al desarrollo de la orientación espacial y temporal, lo que hace que ambas áreas de aprendizaje se encuentren estrechamente ligadas, necesitando y apoyándose la una en la otra: “la educación musical no puede desarrollarse sin el cuerpo y el movimiento, y la educación psicomotriz necesita de la música, la voz y los instrumentos musicales.” (Pascual, 2006, p.54). Por otro lado, encontramos una clara relación entre la música y la competencia lingüística, ya que una correcta estimulación musical puede favorecer el desarrollo del lenguaje; por ejemplo, mediante el uso de canciones estaremos otorgando al niño/a un amplio abanico de nuevos conceptos: “La música contribuye a que el lenguaje se desarrolle de forma más rica y compleja.” (Pascual, 2006, p.54). En cuanto a la contribución al desarrollo cognitivo, es muy importante que las primeras experiencias del niño/a en torno a la música caminen de la mano de su desarrollo natural; asimismo, Calvo y Bernal (2000) establecen una clara relación entre el grado de desarrollo de la inteligencia musical y las interacciones del niño/a con esta. Además, las habilidades cognitivas se desarrollarán de manera más adecuada en un ambiente en el que impere el silencio, algo que valora la educación musical por encima del ruido en exceso. Por último, contribuye al desarrollo emocional en aspectos como, por ejemplo, la socialización, ya que a través de la música el niño/a adquiere una serie de reglas sociales necesarias para establecer relaciones con sus iguales. Esto se debe a que unas de las principales destrezas necesarias para la socialización son la de escuchar bien o poner atención en el otro. Asimismo, las actividades musicales contribuirán al desarrollo libre de la creatividad y la imaginación del alumno/a de Educación Infantil. En definitiva: “la música es capaz de sacar

emociones y los niños son tan capaces como los adultos, si no más, de comprender el sentido emocional de la música.” (Pascual, 2006, p. 56).

Dichas relaciones se encuentran además fundamentadas por M^a Dolores Torres Camacho, maestra, licenciada en pedagogía y componente del grupo de trabajo conocido como “Música en Educación Infantil” del Colegio Público (C.P.) “Miguel Hernández”, del municipio de Jumilla. Torres (2002) defiende la importancia de la Educación Musical en base a la sustentación de ésta en los aprendizajes experimentados en el aula, así como a su repercusión en el desarrollo, en el niño/a de Infantil, de aspectos tales como las relaciones interpersonales llevadas a cabo a través de las danzas, ya que suponen la formación de diferentes grupos de trabajo; la mejora de la imagen de sí mismo, es decir, de la autoestima, a través del alcance de objetivos como, por ejemplo, participar en una danza junto a los demás compañeros/as; por otro lado, la Educación Musical favorece el desarrollo psicomotor, sensorial, perceptivo y la discriminación auditiva; asimismo, en cuanto a las destrezas comunicativas se refiere, las actividades musicales benefician la expresión oral, ya que su carácter universal permite que ese lenguaje musical sea entendido en todos los rincones del mundo, pues de acuerdo a De Moya, Hernández, Hernández, Cachinero y Bravo (2010), la música se encuentra presente en todas y cada una de las culturas del mundo a través de distintas expresiones que pueden ser fácilmente entendidas; por último, cabe destacar que una educación en la que tenga cabida la música provocará, en el alumnado de Infantil, un amplio desarrollo de su creatividad y su inteligencia además de favorecer su capacidad de atención y ampliar su memoria.

En definitiva, se trata de un pilar fundamental para conseguir el pleno desarrollo del alumnado a través de su propia experiencia y de su participación en la construcción de su propio aprendizaje.

Como conclusión se puede decir que las actividades musicales contribuyen al desarrollo de competencias intrapersonales tales como la expresión de emociones y/o sentimientos o la confianza en uno mismo; además, la Educación Musical cumple una función socializadora, pues a través de ella los niños/as se relacionan con los demás y, por lo tanto, se integran en un grupo de iguales.

Por otro lado, cabe mencionar la estrecha relación que existe entre la Educación Infantil y la Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, ya que dicha teoría defiende la idea de que todo ser humano posee unas capacidades propias que le permiten conocer el mundo que le rodea, interrelacionando el lenguaje, la lógico-matemática, la percepción y la representación visual y espacial, el pensamiento musical, el uso del cuerpo, la observación del entorno natural y las capacidades tanto interpersonales como intrapersonales. La diferenciación entre las diferentes capacidades dentro del aula de Infantil vendrá dada por su grado de incidencia y combinación de todas ellas en la manera de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha teoría ofrece, además, numerosas posibilidades de desarrollo y dinamización en las aulas de la actualidad, ya que en los últimos años se han producido numerosos cambios sociales que han derivado en la modificación de algunas metodologías con el objetivo de dar respuesta a los cambios en el sistema educativo o de atender la diversidad del alumnado, entre otros.

En cuanto a su relación con la Expresión Musical se puede atestiguar que la Teoría de las inteligencias múltiples, defiende el uso de la música en el ámbito educativo, ya que, combinada con otras capacidades, favorecerá la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, existe una estrecha correlación entre la Expresión Musical y las etapas de desarrollo propuestas por Jean Piaget.

Para explicar dicha relación, debemos hacer referencia a las palabras de Jean Delalande (1995), quien defiende que la práctica musical se encuentra íntimamente ligada a la actividad lúdica infantil, tal y como defendió Piaget. Como forma de justificar esta relación, se muestra, a continuación, la idea que Delalande (1995) expone:

La investigación del sonido y del gesto no es sino un juego sensorio-motor, la expresión y la significación en música se aproximan al juego simbólico y la organización es un juego de regla (...). Vemos bien pues que vamos a encontrar en los niños un terreno absolutamente favorable para desarrollar sucesivamente los diferentes aspectos de la práctica musical. Con los más pequeños, centraremos la actividad más bien en el sonido y el gesto; con los

niños del jardín de infantes desarrollaremos el carácter simbólico y luego, con los mayores, la ejecución, el juego musical se dará reglas. (p.16).

1.4. Lateralidad: definición, características y evolución en el niño/a de Educación Infantil

Antes de comenzar a hablar de la lateralidad hay que tener clara la diferencia entre esta y los conceptos espaciales de izquierda y derecha, ya que a pesar de existir una clara relación entre ellos no significa que se refieran a lo mismo.

Para ello me serviré de las palabras escritas por Cechini (citado en López, 2004).

Este autor define la lateralidad de la siguiente manera: “se puede definir como el predominio funcional de uno de los dos lados del cuerpo humano que viene dado por la supremacía que un hemisferio cerebral ejerce sobre el otro.” (pp. 140-141).

En cuanto a la evolución de la lateralidad en el niño/a, tanto López (2004) como la gran mayoría de los autores que han abordado este tema coinciden en la presencia de una clara influencia de factores genéticos; además, existe también un claro influjo de la sociedad y el medio que rodea al niño/a en cuanto a la definición de su propia lateralidad.

En cuanto los factores genéticos, tal y como señala García (2007), la lateralidad vendrá dada dependiendo de las preferencias laterales que muestren los progenitores de cada uno de los niños/as.

También se deben tener en cuenta factores de tipo neurológico, pues la existencia de dos hemisferios cerebrales, así como la dominancia de uno sobre el otro, influirá en la dominancia lateral; esta influencia, tal y como refleja la autora mencionada con anterioridad, vendrá dada por el riego sanguíneo que reciba uno u otro lado. Así, por ejemplo, en palabras de Lerbet (1977), se puede atestiguar que las lesiones sufridas en el lado izquierdo afectan, directamente, al lenguaje y a la conceptualización; mientras que, las lesiones derechas, influirán en la orientación espacial.

Por otro lado la misma autora refleja que son numerosos los factores sociales que pueden determinar la lateralidad de un niño/a; entre los más significativos, se pueden destacar los religiosos, ya que hubo una época en la que se intentó reeducar al niño/a

que mostraba una preferencia lateral zurda intentando que su dominancia recayese en el lado opuesto debido a las negativas connotaciones que ser zurdo tenía para la Iglesia. Siguiendo en el ámbito religioso, sugiere Lerbet (1977), que la utilización de los segmentos corporales correspondientes al lado izquierdo se han encontrado íntimamente relacionados con lo maligno y misterioso, al contrario que el lado derecho, asociado a la divinidad y la pureza. Otro de los factores sociales a tener en cuenta, es el lenguaje oral utilizado por la sociedad, pues el término *diestro*, siempre ha sido asociado a lo bueno y “normal”; además, el lenguaje escrito también ha sido un claro influyente, pues nuestra escritura se realiza de izquierda a derecha, lo que provoca que, una persona zurda, no pueda comprobar in situ lo que en ese momento está escribiendo, pues lo tapaná con su brazo.

Existen, también, factores de tipo ambiental, a la hora de definir la lateralidad, ya que como bien apunta dicha autora, el mundo en el que vivimos, así como los utensilios, mobiliario, etc., que utilizamos en nuestro día a día, no han tenido muy en cuenta a las personas que presenta una predominancia zurda.

Filósofos como Platón, en su obra *Las Leyes* (1999), han tratado de ofrecer una explicación por la preferencia manual derecha, llegando a la conclusión de que se trata de una causa sociológica, es decir, su desarrollo, tal y como refleja Lerbet (1977), vendrá determinado por la educación que reciba el niño/a, así como el influjo de la sociedad en el individuo.

A partir de los factores anteriormente mencionados, parece ser que, de acuerdo a Le Boulch (citado en López, 2004), el niño/a comienza a mostrar una preferencia lateral en torno a los cuatro años de edad, que se consolida en los años siguientes y queda totalmente afianzada a los doce años de edad.

Sin embargo, este proceso de lateralización pasa por diferentes momentos, tal y como defiende Le Boulch (citado en López, 2004). Durante las primeras semanas de vida, el niño/a muestra una dominancia futura, aunque no es hasta el año y medio de edad cuando, realmente, se puede apreciar una dominancia clara. Entre los dos y los tres años, pueden existir momentos de inestabilidad en cuanto al uso de las piernas, ya que el uso de ambas es prácticamente el mismo. En torno a los cuatro años, el niño/a presenta una definición de la lateralidad, y adquiere en los dos años posteriores los

conceptos espaciales de izquierda y derecha en su propio cuerpo, basándose en su dominancia. Sin embargo, no será hasta los ocho años, aproximadamente cuando quede totalmente definida.

Asimismo, como apunta Daniel Óscar Rodríguez (2010), se puede hablar de vario tipos de lateralidad en función de la dominancia de una de las partes del cuerpo. Por ello, cuando se utilizan los segmentos del lado derecho estaremos hablando de una lateralidad homogénea diestra o de lateralidad homogénea zurda cuando el dominio sea del lado izquierdo. Sin embargo, cuando se combinan ambos lados del cuerpo nos encontramos ante una lateralidad cruzada que puede afectar al niño/a en el ámbito de la lectura, la escritura, el habla o la orientación espacial.

Esta es la evolución típica de un niño/a que no presenta ninguna dificultad; y aquel que no la experimente podrá sufrir, seguramente, un retraso en cuanto a la dominancia lateral y por tanto un retraso de tipo motor.

Con el fin de diagnosticar el tipo de dominancia lateral que predomina en el niño/a de Educación Infantil, como argumenta Rodríguez (2010), son varios los tests o pruebas que facilitan al docente conocer cuál es la parte simétrica que domina. Estos son el Test de Harris¹, que se centra en la dominancia manual a través de la realización de diferentes acciones como peinarse o girar el pomo de una puerta; el Test de Zazzo, engloba la dominancia manual, la ocular y la relacionada con el pie e incluye actividades como repartir naipes, jugar a la rayuela u observar la puntería; el Test de Bergea trata de constatar la dominancia manual a través de acciones como desenroscar un tapón y volverlo a enroscar o golpear con un martillo.

Por otro lado, tal y como refleja Anna Vernia (2011), la lateralidad se encuentra íntimamente relacionada con la existencia de dos hemisferios cerebrales (izquierdo y derecho) que influyen en las diferentes funciones del ser humano dependiendo de cuál de esos hemisferios está más desarrollado o motivado. Para facilitar este aspecto relacionado con la lateralidad, me he servido de las palabras de Rodríguez (citado en Fernández, 2008): “la lateralidad es un predominio motor relacionado con las partes del

¹ Véase el siguiente enlace: <http://es.scribd.com/doc/99065768/Test-Harris> (Consulta: 16 de junio de 2014)

cuerpo, que integra sus mitades derecha e izquierda y está determinado por la supremacía que un hemisferio cerebral ejerce sobre el otro.” (p.109).

Por ello, centrándonos en el ámbito educativo dicha autora habla de la necesidad de plantear la educación desde un punto de vista adecuado que permita al niño/a utilizar ambos hemisferios cerebrales de manera simultánea y, por lo tanto, se amplíen sus habilidades artísticas, físicas o intelectuales.

La siguiente tabla refleja las habilidades asociadas a cada uno de los hemisferios cerebrales:

Tabla 1. Incidencia de cada uno de los hemisferios cerebrales

Hemisferio derecho (controlado por la parte izquierda)	Hemisferio izquierdo (controlado por la parte derecha)
• Espacial/musical	• Habla/verbal
• Holístico	• Lógico-matemático
• Artístico/simbólico	• Lineal, detallado
• Simultáneo	• Secuencial
• Emocional	• Controlado
• Creativo, intuitivo	• Intelectual
• Menor (afable)	• Dominando
• Espiritual	• Mundano
• Receptivo	• Activo
• Sintético, Gestalt	• Analítico
• Reconocimiento facial	• Leer, escribir, llamar
• Comprensión simultánea	• Ordenamiento secuencial
• Percepción de pautas abstractas	• Percepción de un orden significativo
• Reconocimiento de figuras complejas	• Secuencias motoras complejas

Fuente: Vernia (2011, p. 5)

Como conclusión a este apartado, se puede decir que, los numerosos estudios en torno a la lateralidad, demuestran la complejidad sobre el tema, pues resulta complicado que el niño/a de Educación Infantil presente una lateralidad claramente definida a esta edad, por lo que su desarrollo y afianzamiento deberá realizarse de una manera gradual, presentado al alumno/a todo aquel material que favorezca la implantación de dicho concepto en el individuo de edad temprana.

Además, desde el punto de vista del docente, no podemos obviar la atención a la diversidad, esto es, nuestra labor es dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, ya sea diestro o zurdo, abandonando los estereotipos sociales que dejan en peor lugar a aquel que utiliza sus segmentos izquierdos en sus tareas diarias: “No hay que olvidar tampoco que en nuestra sociedad, compuesta en su mayoría por diestros y en la que se valora la dexteridad, los gestos de los zurdos raramente pasan inadvertidos.” (Auzias, 1990, p. 15).

1.5. Atención a la diversidad desde el área de Expresión Musical y Corporal

En primer lugar, para poder dar una respuesta a la diversidad que nos podemos encontrar en un aula de Educación Infantil, se hace necesario dar una definición de atención a la diversidad, entendiendo la diversidad como una característica propia del ser humano, tal y como señala Martín (2003).

Fijándonos en las palabras de dicha autora, en cuanto al ámbito educativo se refiere, se han de tener en cuenta los intereses, las motivaciones y las capacidades del alumnado, que serán diferentes en cada uno de ellos/as. El tratamiento de dicho aspecto en el aula, ha de realizarse desde un punto de vista de atención y respeto hacia dicha disparidad.

La atención a la diversidad, pues, tal y como queda reflejado en la *Orden/ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*, “supone ofrecer una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño.” (p.1031). Esta adecuación viene condicionada por el propio ritmo de desarrollo de cada uno de los alumnos/as; ritmo que le permite al niño/a construir, de manera progresiva, sus características personales, teniendo en cuenta, también, sus experiencias sociales, económicas y/o culturales.

Ahora bien, centrándonos en el ámbito psicomotriz, la atención a la diversidad de los alumnos/as, como señala López (2004), hace referencia a dos grandes caminos de acción: por un lado, se encuentran todos aquellos alumnos/as que presenten una necesidad educativa especial (ACNEE); por otro lado, debemos dar respuesta a la diversidad de todo el alumnado.

En cuanto a los alumnos/as ACNEE y de acuerdo a López (2004), se pueden atender sus demandas de manera individual, mientras el grupo-clase realiza las sesiones correspondientes, o de manera grupal, con el objetivo principal de buscar la integración del alumno/a en cuestión en el grupo; este trabajo, deberá contar con las adaptaciones necesarias, de manera que el alumno/a ACNEE intervenga, de manera satisfactoria, en la consecución de las actividades planificadas en cada una de las sesiones.

En contraste a esta atención de carácter más individualizado, encontramos la atención a la diversidad de todo el grupo-clase en su conjunto. Siguiendo con las palabras de López (2004), se hace necesario un tiempo de trabajo individual, de manera que cada alumno/a avance, respondiendo a sus posibilidades y/o limitaciones propias; a medida que se vaya avanzando en el trabajo grupal, se deberán llevar a cabo agrupaciones que favorezcan las relaciones interpersonales.

Empero, la heterogeneidad presente en el aula de Educación Infantil, favorecerá el crecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la atención de las diferentes dificultades hará que se cree un clima de aprendizaje muy favorable, derivando en una adaptación óptima de todo el alumnado, independientemente de sus características personales.

Por su parte las actividades de carácter musical ayudarán a la inclusión de todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que todas las expresiones relacionadas con esta área son válidas, universales y aceptadas en todos los rincones del mundo.

PARTE II: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

2.1. Introducción

El trabajo que, a continuación, se presenta es un proyecto de aprendizaje con carácter globalizador, pues se trabajarán las tres áreas que conforman el Currículo de Educación Infantil. Trata de desarrollar el concepto de *lateralidad* en el aula a través de actividades vivenciales, que favorecen la construcción del propio aprendizaje y que tengan la música como eje favorecedor de dicho aprendizaje.

Por ello, el trabajo que se llevará a cabo en un Centro Rural Agrupado (C.R.A.) con niños/as de cuatro y cinco años, tendrá como título *Conociendo mi lateralidad*.

En concreto se presentan catorce actividades en las que el alumnado irá construyendo su propio aprendizaje de una forma activa, participativa y lúdica, a la vez que va conociendo y acercándose a la realidad que le rodea. Además, estas, como ocurre en todo proyecto educativo, se encuentran estructuradas de una manera gradual, es decir, partiendo de lo más sencillo a lo más complejo, ya que el alumnado de edades tempranas necesita una estructuración que favorezca un aprendizaje progresivo y, por lo tanto, significativo para ellos/as. Por todo ello, el papel del docente será de guía que conduce a los niños/as hacia la adquisición de nuevos conocimientos otorgándoles a ellos todo el protagonismo en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2. Justificación

La elaboración de esta propuesta educativa nace de una serie de razones que, a continuación, pasaré a exponer.

En primer lugar, cabe destacar la respuesta que ha de darse al currículo de Educación Infantil, pues la Expresión Musical y la Expresión Corporal son parte fundamental para conseguir el desarrollo íntegro y global de los niños/as, tan perseguido en esta etapa de la educación.

Por otro lado, la elección de la música como vía de establecimiento de la lateralidad se debe a la cercanía con el alumnado, lo que provoca que se trate de un tema motivador y de interés para ellos/as, ya que el hecho de investigar, descubrir y conocer el entorno que les rodea provocará una actitud positiva en los niños/as a la hora de adquirir nuevos

conocimientos. Además, de esta manera, se conseguirá que el aprendizaje sea más significativo, pues tal y como explicaron David Paul Ausubel, Joseph Novak y Helen Hanesian (citado en Ballester, 2002): “la esencia del aprendizaje significativo reside en el hecho de que las ideas están relacionadas simbólicamente y de manera no arbitraria con lo que el alumnado ya sabe.” (p.17). Por lo tanto, este nuevo aprendizaje ha de ser coherente y estar relacionado con las ideas previas del alumnado, es decir, con los datos que obtengamos de la evaluación inicial, de manera que sean ellos/as mismos los encargados de modificar, ampliar, etc., el conocimiento que tienen acerca del tema.

Asimismo, la elección de la música como eje principal de la adquisición de diferentes conocimientos se encuentra justificada por su relación con la tercera de las áreas que conforman el Currículum de la Educación infantil: *Lenguajes: Comunicación y representación*, ya que es en esta área donde se pretenden mejorar las relaciones del niño/a y el entorno que le rodea a través de la utilización de diferentes lenguajes como, por ejemplo, el musical y el corporal; el uso de estos lenguajes, además, servirán de nexo de unión entre su mundo interior y la representación de la realidad, la expresión de sentimientos, pensamientos, vivencias, las interacciones con los demás y la regulación de la propia conducta.

En concreto, el lenguaje musical posibilitará a los niños/as el desarrollo de capacidades relacionadas, entre otros, con el movimiento corporal, ya que estos comienzan a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, las danzas y las canciones. En cuanto al uso del lenguaje corporal, este tiene que ver con el descubrimiento y la exploración de las propias posibilidades motrices del propio cuerpo en relación al espacio y al tiempo. De ahí que la música y los aspectos corporales deban caminar de la mano, complementándose con el objetivo de desarrollar en el niño/a todas aquellas capacidades que le conviertan en un individuo libre, autónomo y “dueño” de su propio mundo, alejado del mundo del adulto.

2.3. Contextualización

El Centro Educativo en el que se llevará a cabo la propuesta educativa se encuentra situado en una zona rural de la provincia de Segovia, en la localidad de Aguilafuente, donde se encuentra establecida la cabecera del Centro Rural Agrupado (C.R.A.).

El hecho de tratarse de un colegio enclavado en una zona rural con un gran número de alumnos/as inmigrantes, lleva consigo la presencia de más un nivel en la misma aula, pues se pueden encontrar alumnos/as de cuatro y cinco años, quedando el alumnado de tres años agrupado en una sola aula, debido al elevado número de niños/as de esta edad.

Asimismo, a esta presencia de dos niveles en aula, se unen las características personales del alumnado, lo que hace que el nivel de aprendizaje sea muy diferente entre unos niños/as y otros.

Las principales causas de este desfase en cuanto al nivel de aprendizaje se refiere, son, por un lado, la presencia de alumnado inmigrante, con una clara escasez de vocabulario en castellano, y los problemas de tipo motriz de otra de las alumnas de esta clase. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias por parte de algunos miembros del grupo-clase, no se hacen necesarias adaptaciones curriculares significativas, sino que pueden seguir el ritmo de la clase al igual que el resto de sus compañeros/as y, por consiguiente, alcanzar los objetivos de la etapa.

Por otro lado, cabe destacar la actitud de respeto imperante en el aula, ya que todo el alumnado practica un ejercicio de tolerancia y respeto hacia las diferencias del resto de sus compañeros/as, de ahí que el clima de aula sea lo más adecuado y favorable posible para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un punto de vista global, en el que todos los niños/as tienen cabida. Sin embargo, uno de los objetivos de la propuesta será mejorar y lograr un ambiente cada vez mejor, de manera que todo el alumnado se encuentre a gusto y en una situación favorecedora de aprendizaje.

2.4. El Proyecto

- Temporalización

El proyecto de aprendizaje elaborado tendrá lugar durante el mes de noviembre, ocupando un total de 16 horas repartidas entre dos días por semana (martes y jueves). Se llevará a cabo durante dicho mes por el hecho de tratarse del tiempo en que los niños/as ya han superado el periodo de adaptación a la escuela y es el momento idóneo para que comiencen a establecer el lugar que ocupan dentro de ella, teniendo en cuenta sus características propias y las de los compañeros/as con los que conviven.

En cuanto a los días de la semana se refiere, han sido seleccionados teniendo en cuenta el estado anímico de los alumnos/as, pues el lunes se encuentran cansados por los dos días de descanso anteriores y el viernes están excitados por la cercanía del fin de semana.

A continuación se presenta una tabla en la que queda reflejada, de manera más detallada, la temporalización²:

PRIMERA SESIÓN: ¡¡CON MÚSICA...CONOZCO MI CUERPO!!		
Martes 1	Jueves 1	Martes 2
<p><u>1ª actividad:</u> Escucho, luego me muevo</p> <p><u>2ª actividad:</u> Me estoy moviendo, ¿me pintas?</p>	<p><u>3ª actividad:</u> ¡Eh, bugui- bugui!</p> <p><u>4ª actividad:</u> Al coche de mi jefe se le ha pinchado... ¿la rueda izquierda o la derecha?</p>	<p><u>5ª actividad:</u> Hocky-Pocky</p> <p><u>6ª actividad:</u> ¡Mi cuerpo es un gran instrumento!</p> <p><u>7ª actividad:</u> Musicograma corporal</p>
SEGUNDA SESIÓN: ¿IZQUIERDA O DERECHA?...¿DEFINO MI LATERALIDAD!		
Martes 3	Jueves 3	
<p><u>1ª actividad:</u> La música me hace volar</p> <p><u>2ª actividad:</u> Me miro en el espejo</p>	<p><u>3ª actividad:</u> ¿Quieres conocer la bandera de mi país?</p> <p><u>4ª actividad:</u> ¿Bailamos la Polka?</p>	
TERCERA SESIÓN: TALLER DE INSTRUMENTOS		
Martes 4	Jueves 4	
<p><u>1ª actividad:</u> ¡Me falta la mitad de mi</p>	<p><u>3ª actividad:</u> La Orquesta Sinfónica</p>	

² La temporalización del trabajo es de cuatro semanas, de ahí que los días de la semana aparezcan acompañados de los números 1, 2, 3y 4, en función de la semana en que se realizarán las diferentes actividades.

instrumento!	presenta...¡Concierto de cotidiáfonos!
<u>2ª actividad</u> : ¿Es un cartón de leche? ¡No, es un instrumento!	

- Actividades a realizar

Las actividades se encuentran diseñadas desde un punto de vista gradual, de lo más sencillo a lo más complejo, ya que la primera de ellas tiene como objetivo situar al alumnado dentro del trabajo propuesto, permitiéndole conocer su cuerpo, así como las posibilidades y/o limitaciones de este a través de la música; en la segunda sesión, se van insertando aspectos más complejos relacionados con la definición de la lateralidad en base a actividades íntimamente relacionadas con la música; la tercera sesión, trata de combinar los aspectos trabajados anteriormente con el objetivo de seguir afianzando el establecimiento de su propia lateralidad. En definitiva, se trata de que el alumno/a consiga un avance en la definición del concepto mencionado partiendo del conocimiento de su esquema corporal para, progresivamente, decantarse por la utilización de un lado u otro de su cuerpo.

A continuación, se exponen las actividades a realizar:

- Primera Sesión: ¡¡Con música... conozco mi cuerpo!!
 - Actividad 1: Escucho, luego me muevo
 - Actividad 2: Me estoy moviendo, ¿me pintas?
 - Actividad 3: ¡Eh, bugui-bugui!
 - Actividad 4: Al coche de mi jefe se le ha pinchado... ¿la rueda izquierda o la derecha?
 - Actividad 5: Hockey-Pockey
 - Actividad 6: ¡Mi cuerpo es un gran instrumento!
 - Actividad 7: Musicograma corporal
- Segunda Sesión: ¿Izquierda o derecha?... ¡defino mi lateralidad!
 - Actividad 1: La música me hace volar
 - Actividad 2: Me miro en el espejo
 - Actividad 3: ¿Quieres conocer la bandera de mi país?

- Actividad 4: ¿Bailamos la Polka?
- o Tercera Sesión: Taller de instrumentos
 - Actividad 1: ¡Me falta la mitad de mi instrumento!
 - Actividad 2: ¿Es un cartón de leche? ¡No, es un instrumento!
 - Actividad 3: La Orquesta Sinfónica presenta...¡Concierto de Cotidiáfonos!
- Desarrollo de las sesiones

PRIMERA SESIÓN:

¡¡CON MÚSICA...CONOZCO MI CUERPO!!

1. Objetivos:

- Conocer las funciones de la música: comunicación, expresión, representación y conocimiento de las posibilidades del propio cuerpo.
- Realizar actividades de carácter corporal, utilizando, como base, la música.
- Desarrollar la orientación espacial.
- Conocer y tener conciencia de la simetría corporal, diferenciando entre el lado izquierdo y el lado derecho.
- Trabajar la grafomotricidad a través de la audición musical y el movimiento.
- Tener conciencia de sí mismo, así como de las propias posibilidades y/o limitaciones en cuanto a las actividades musicales y corporales se refiere.
- Fomentar y acrecentar el desarrollo de aspectos relacionados con la creatividad.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los compañeros/as.

2. Contenidos

- La música y sus funciones.
- Conocimiento de sí mismo, en relación con las características individuales.
- Las actividades corporales, utilizando la música como herramienta de trabajo.

- La orientación espacial.
- La simetría corporal.
- La grafomotricidad.

3. Materiales

- CDs de música.
- Reproductor de música.
- Papel continuo.
- Imágenes de diferentes acciones corporales: pitos, palmadas y pisadas.
- Lápices de colores.

4. Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante tres días, con un total de seis horas.

5. Desarrollo de la sesión

a) Asamblea inicial

En primer lugar para partir de los conocimientos previos e intereses de los alumnos/as, tal y como defiende el paradigma constructivista, se formularán las siguientes preguntas: *¿Qué sabemos de la música?* y *¿Qué queremos saber?* Tras un tiempo de diálogo y de haber escuchado las respuestas del alumnado el docente completará dicha conversación indicando que la música es un lenguaje universal, es decir, que existe en todos los rincones del mundo; que nos hace a todos iguales independientemente de nuestra cultura, etnia o raza y, sobre todo, que la música favorece el movimiento. Por otro lado, se invitará al alumnado a conocer todas las posibilidades corporales que nos ofrece la música y cómo puedo conocer mi propio cuerpo, así como sus posibilidades y/o limitaciones a través de actividades de carácter musical.

A continuación, se les mostrarán diferentes láminas (anexo 1) en las que aparecerán los aspectos o elementos más significativos de la música, tales como instrumentos, niños/as tocando algún instrumento y/o las posibilidades de movimiento que nos ofrece la música.

Además, se dialogará sobre el concepto de música y las funciones que esta desempeña, para qué se utiliza, cuál es la que más les gusta, cómo nos movemos a su ritmo, qué relación existe con nuestro cuerpo o cómo podemos aprender a conocer nuestro cuerpo mediante su utilización. A medida que se produzca el diálogo, se mostrarán imágenes relacionadas con el tema en cuestión (anexo 2), para apoyar, de manera visual, la conversación.

Una vez terminado este tiempo de asamblea, se procederá a trabajar diferentes aspectos relacionados con la música, en concreto, la relación de esta con el conocimiento del esquema corporal y el movimiento, ya que todas las actividades que se llevarán a cabo, a continuación, tratan que el niño/a conozca y tome conciencia de su propio cuerpo, así como de sus posibilidades y/o limitaciones tanto musicales como corporales. Asimismo se irá desarrollando la orientación espacial que permitirá al alumno/a sentirse parte del mundo que le rodea estableciendo relaciones espaciales consigo mismo, con los demás y con los objetos que le rodean.

b) Actividad: Escucho, luego me muevo

Para poder dar comienzo a esta actividad, se esperará unos minutos a que todo el alumnado se encuentre sentado en la alfombra de Asamblea. Una vez allí, se les explicará que la actividad va a consistir en representar a través del cuerpo la música que escuchen, dejando paso a la libertad de movimiento.

En primer lugar, se les pedirá que se tumben en la alfombra, con los ojos cerrados para así poder escuchar y, sobre todo, disfrutar con la música que se les va a poner a continuación. Además, se insistirá en que se dejen llevar por lo que escuchan, pensando en todo aquello que la música les sugiera.

Tras varios minutos de escucha, los alumnos/as deberán explicar a sus compañeros/as las sensaciones que han experimentado durante este tiempo. Cuando todos hayan expuesto sus sentimientos y/o emociones, se dará paso a la segunda parte de la actividad.

Para ello, se colocarán de pie para plasmar todo aquello que les haya sugerido la música, utilizando su cuerpo como vehículo de expresión y comunicación.

Asimismo, se les pedirá que se muevan de manera libre, utilizando, únicamente, la música como fuente de información.

A continuación, cada uno de los alumnos/as mostrará y explicará algunos de los movimientos realizados a sus compañeros/as de manera que estos el porqué de esa relación entre música y movimiento. Estos movimientos serán, por ejemplo, desplazarse por el espacio como si fuesen mariposas, realizar golpes en alguna de sus partes del cuerpo a la vez que caminan, bailan. En esta última parte de la actividad, a través de estas intervenciones, se podrá observar las inmensas posibilidades que nos ofrece la música, así como las diferentes interpretaciones de cada uno de los niños/as; además, servirá como ejercicio de respeto hacia todas ellas, pudiendo observar que la música es un lenguaje universal en el que todas las expresiones, en este caso corporales, tienen cabida y todas ellas son válidas.

Finalmente, cuando se hayan terminado dichas intervenciones, se dará paso a la siguiente actividad.

c) Actividad: Me estoy moviendo, ¿me pintas?

Tras haber experimentado con la música y los movimientos, se dará paso a una actividad en la que, una vez más, el cuerpo será el protagonista.

Además, se habrá habilitado una zona del aula para, posteriormente, colocar los trabajos finales del alumnado. Dicho espacio se encontrará decorado y ambientado con imágenes de notas musicales, de instrumentos y de niños/as bailando (anexo 3).

Antes de dar comienzo a la tarea propuesta, se explicará al alumnado. Para ello, se les pedirá que, como en la actividad anterior, se dejen llevar por lo que escuchan, llevando a cabo movimientos libres a partir de la música.

Sin embargo, en este caso, la actividad se realizará por parejas, siendo uno de sus miembros el que realice los movimientos y, el otro, el que pinte dichos movimientos en un trozo de papel continuo.

Cuando la música se haya terminado, se cambiarán los roles, de manera que todos puedan experimentar con la música.

Una vez que todos los niños/as hayan participado en la actividad, cada pareja deberá explicar al resto sus dibujos en torno a los movimientos realizados por sus correspondientes parejas.

Tras cada una de las intervenciones, el resto deberá aplaudir, favoreciendo, así, el *feedback* entre el alumnado, lo que dará la oportunidad de valorar positivamente el trabajo de los demás o aportar nuevas ideas o formas para mejorarlo.

Después de esto, los trabajos se colgarán en el rincón habilitado para dicho fin.

d) Actividad: ¡Eh, bugui-bugui!

Antes de dar comienzo a esta actividad, con los niños/as colocados en círculo y de pie, se recordarán las partes del cuerpo, señalando cada una de estas y diferenciando entre el lado izquierdo y el lado derecho de nuestro cuerpo.

Tras haber realizado dicho recordatorio, se pedirá a los alumnos/as que, cuando suene la música y a medida que la letra va nombrando las diferentes partes del cuerpo, sólo utilicen los segmentos corporales del lado derecho, exceptuando aquellos en los que no exista diferenciación entre izquierda y derecha. (anexo 4).

Una vez hechas todas las aclaraciones, se pondrá la canción conocida como “Bugui-Bugui”, que se podrá encontrar en el enlace que, a continuación, se presenta:

<http://www.youtube.com/watch?v=p3Wryj0OjVM&feature=kp>³

Cuando haya terminado, se explicará que se volverá a escuchar para realizar los correspondientes movimientos con el lado izquierdo de nuestro cuerpo.

Después de realizar esta segunda parte, la actividad se dará por finalizada, dando paso a la siguiente.

³ El siguiente enlace ha sido consultado por última vez el 23 de julio del año 2014.

- e) Actividad: Al coche de mi jefe se le ha pinchado... ¿la rueda izquierda o la derecha?

Después de haber comprobado algunas de las posibilidades que ofrece la música, es hora de combinarla con la percusión corporal, en concreto, con los golpes de las manos sobre las de los compañeros/as, de manera que el alumnado pueda comprobar la facultad que posee nuestro cuerpo en relación con la producción de sonidos. Para ello, el docente realizará chasquidos con sus dedos, palmadas, pisadas y golpes en la parte superior de sus piernas (muslos), lo que servirá de ejemplo a los alumnos/as.

Para dar comienzo a esta actividad, cuando todos los niños/as se encuentren sentados, en círculo, en la alfombra de Asamblea, se les pedirá que coloquen su mano derecha debajo de la mano izquierda del compañero/a que tienen a su derecha, y su mano izquierda, encima de la mano derecha del niño/a que tienen a ese lado.

Cuando todos los alumnos/as tengan sus manos colocadas correctamente, se pasará a realizar un movimiento sencillo, que consistirá en golpear la mano derecha del compañero/a situado a su izquierda, utilizando su mano derecha, volviendo, inmediatamente, a su posición inicial. En definitiva, se trata de llevar a cabo los movimientos asociados al juego de manos o de percusión corporal tradicional “Toma-Tomate”.



Tras varios minutos de ensayo, se pasará a introducir música, con el objetivo de que los alumnos/as sean capaces de coordinar los movimientos de las manos con la música y así desarrollen los conceptos de izquierda y derecha. La música elegida para dicha actividad será la llamada “Al coche de mi jefe”, la cual podrá encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=cGdhifoDYsA>⁴

⁴ El siguiente enlace ha sido consultado por última vez el 23 de julio del año 2014.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta canción nueva para los niños/as se llevará a cabo realizando diferentes ejercicios propuestos por Julia Bernal y M^a Luisa Calvo (2000), relacionados con el control de la respiración a partir del soplo, por lo que, siguiendo el modelo de dichas autoras y estableciendo las novedades oportunas, se pedirá a los niños/as que se coloquen en el suelo para desplazar una bola pequeña con ayuda de una pajita; por otro lado, se hace necesario reforzar la lengua y los labios, jugando a tirar besos o realizar acciones como lamer, pasar la lengua por los dientes, etc.; por ello, se realizará un juego consistente en poner caras graciosas utilizando los labios, la lengua y los dientes. Asimismo, estas autoras establecen la necesidad de que el niño/a se encuentre en un estado de relajación a la hora de aprender una nueva canción, de ahí que haya que realizarse algunas actividades como invitar a los alumnos/as a crearse bolas grandes de algodón que se mueven con el viento.

En definitiva, tal y como apuntan Bernal y Calvo (2000): “el aprendizaje de una canción puede iniciarse de muchas maneras diferentes, pero lo invariable es que de la misma manera que se enseña a hablar hablando, se enseña a cantar cantando, es decir a través de un proceso imitativo.” (p.88).

Además, de manera progresiva se podrán ir introduciendo dificultades tales como retirar la mano derecha o la mano izquierda en el momento en el que la canción prescinde de alguna palabra como coche, rueda, pinchado o chicle.

Asimismo, se propondrá al alumnado incluir la modificación que cada uno considere oportuna.

Una vez experimentadas todas las opciones propuestas, se dará fin a esta actividad.

f) Actividad: Hockey-Pockey

Con el fin de seguir afianzando el concepto de *lateralidad* en el alumnado, se procederá a realizar los movimientos propuestos por la canción conocida como “Hockey-Pockey”, la cual hace una clara diferenciación entre los dos segmentos corporales. Esta canción podrá encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=dFTLqwqpoRI>⁵

Asimismo, se podrá utilizar dicha canción en lengua extranjera, en concreto, en inglés, de manera que se estará llevando a cabo un aprendizaje globalizado que trabajará la música, la psicomotricidad y el inglés de una manera conjunta.

Para dar comienzo a esta actividad, se procederá a realizar una escucha de la canción, de manera que los niños/as puedan familiarizarse con su letra y con los movimientos propuestos. Tras esto, y siguiendo la línea de Milagros Rivas García de Núñez y otros (citado en Bernal y Calvo, 2000), se procederá a cantar la canción varias veces, incluyendo matices como suave y fuerte y la utilización de objetos como pelotas para poder seguir el ritmo, por ejemplo, botándolas o pasándoselas de unos a otros. De esta manera se pretende que el alumnado lleve a cabo su aprendizaje de una manera gradual y se puedan incluir, progresivamente, los movimientos corporales que se proponen.

Tras esta primera toma de contacto, los alumnos/as deberán colocarse de pie, formando un círculo, para, a continuación, realizar las diferentes acciones.

Después de practicar estos movimientos, se dará paso a la siguiente actividad.

g) Actividad: ¡Mi cuerpo es un gran instrumento!

Para dar comienzo a esta actividad, los alumnos/as deberán encontrarse sentados, en círculo, en la alfombra de Asamblea. Cuando todos se encuentren dispuestos en sus correspondientes sitios, el maestro/a les pedirá que experimenten con su cuerpo, haciendo sonidos como chasquear los dedos, dar palmadas, golpearse el pecho o la parte superior de sus piernas y realizar pisadas fuertes. De manera gradual, el docente animará a los niños/as a combinar todos ellos.

Tras varios minutos de experimentación, el alumnado mostrará a sus compañeros/as el sonido que más le haya gustado de todos los que puede reproducir con el propio cuerpo. Después de cada una de estas intervenciones, el resto de alumnos/as deberá repetir el sonido mostrado.

⁵ El siguiente enlace ha sido consultado por última vez el 23 de julio del año 2014.

A continuación, se indicará a los niños/as que vuelvan a probar los sonidos que puede realizar su cuerpo, pero, en este caso, sólo podrán utilizar su lado derecho.

Después, se realizará la misma operación, pero, ahora, utilizando la parte izquierda de su cuerpo.

Por último, se sumarán todos los sonidos propuestos con anterioridad para llevar a cabo un ejercicio de percusión corporal. Para ello, colocados en círculo, se realizarán palmadas hacia un lado y hacia el otro, se llevarán a cabo pisadas diferenciando entre el pie izquierdo y el derecho, se chasquearán los dedos utilizando primero una mano y luego la otra y, por último, se golpeará la parte superior de las piernas. Más tarde, se pedirá a los alumnos/as que inventen un movimiento de percusión corporal para poder añadirlo a nuestra coreografía. Tras esta gran percusión corporal, de carácter grupal, se dará por finalizada esta actividad.

h) Actividad: Musicograma corporal

Para dar comienzo a esta actividad, en primer lugar, se llevará a cabo un recordatorio de la percusión corporal realizada en la actividad anterior.

A continuación, se dará paso a la explicación de esta actividad, que consistirá en realizar un musicograma⁶ en el que aparezcan las diferentes partes del cuerpo. Antes de pasar a su realización, se les explicará qué es un musicograma, mostrándoles un ejemplo de ello (anexo 6) e indicándoles que se trata de una combinación de movimientos corporales que se encuentran plasmados en imágenes y que nos permitirán realizarlos sin confundirnos ni olvidarnos, pues siempre les tendremos delante, al alcance de nuestra vista.

Para ello, la clase quedará dividida en cuatro grupos. Una vez realizados dichos agrupamientos, se explicará a los alumnos/as que, para formar nuestro particular musicograma, debemos hacer tarjetas en las que aparezcan las partes del cuerpo que van a participar, siendo estas las manos y los pies tanto del lado izquierdo como del derecho. Además, cada una de ellas representará un sonido corporal

⁶ Musicograma: dicho término fue propuesto por Jos Wuytack en el año 1971. Se trata de un sistema que utiliza la percepción visual para mejorar la percepción musical.

diferente: pitos con cada una de las manos, palmadas, pisadas fuertes con el pie izquierdo y, luego, con el pie derecho, entre otros. Asimismo, con el fin de facilitar la comprensión por parte del alumnado de menor edad, con ayuda del maestro/a, se escribirán las palabras izquierda y derecha respectivamente, en cada una de las láminas.

Cada uno de los grupos, pues, pintará una parte del cuerpo, la cual se les repartirá en el momento en que se encuentren sentados en sus respectivos sitios de trabajo.

Tras finalizar dichas tarjetas, en la alfombra de Asamblea, cada niño/a mostrará al resto la acción que haya pintado, de manera que todos puedan practicarla. Algunas de ellas serán chasquear los dedos, dar palmadas o realizar pisadas fuertes. Cuando todas las acciones hayan sido realizadas, se pedirá a cada uno de los alumnos/as que coloquen su tarjeta en un trozo de papel continuo que se encontrará dispuesto en el suelo.

A continuación, el maestro/a irá indicando las diferentes acciones, mediante el uso de las tarjetas, para que el alumnado las reproduzca. Tras varios minutos, se irán incluyendo modificaciones tales como el cambio de orden de las diferentes acciones y el uso, únicamente, de los segmentos corporales de un lado del cuerpo.

Después de la puesta en práctica de las distintas modificaciones, la actividad se dará por finalizada, colocando el musicograma en el rincón de música que, en actividades anteriores, se habilitó para ello, de forma que pueda ser utilizado en sesiones posteriores.

6. Evaluación

La evaluación será global, continua y formativa. Para realizar dicha función, se utilizará la observación, quedando todos los datos reflejados en una *ficha de seguimiento individual con escala numérica* (anexo 5), como instrumento. La escala utilizada quedará reflejada con los números comprendidos del uno al cinco, siendo el primero de ellos la valoración más negativa y el cinco el valor máximo que se puede alcanzar durante el desarrollo de la sesión.

Este tipo de evaluación es de carácter procesual, ya que no se trata de evaluar o poner nota a los resultados sino de valorar el proceso y la forma que ha llevado al niño/a a conseguir los objetivos propuestos por el docente.

SEGUNDA SESIÓN:

¿IZQUIERDA O DERECHA?... ¡DEFINO MI LATERALIDAD!

1. Objetivos

- Trabajar el reconocimiento e identificación de los dos lados del cuerpo y tomar conciencia de la simetría que se desarrolla a ambos de un eje imaginario.
- Integrar la propia lateralidad.
- Constituir el concepto de lateralidad a partir de diferentes posturas corporales.
- Utilizar la música como herramienta de integración de la lateralidad.
- Conocer y considerar las culturas existentes en el mundo.
- Reconocer las banderas de los diferentes países y relacionarlas con su música tradicional.
- Desarrollar la capacidad de observación y atención.
- Respetar las intervenciones de los compañeros/as.

2. Contenidos

- La simetría corporal.
- La lateralidad.
- La música como integración de la lateralidad.
- Las culturas del mundo: danzas y músicas tradicionales.
- Las banderas del mundo.

3. Materiales

- Reproductor de CDs.
- Imagen de un niño/a dividido en dos partes simétricas.
- CDs de música.
- Pañuelos de tela.

- Dos títeres: Pepe y Pepa.
- Pintura facial.
- Músicas del mundo.
- Imágenes de las banderas de diferentes países.

4. Temporalización

La sesión se llevará a cabo en dos días, ocupando dos horas cada uno de ellos.

5. Desarrollo de la sesión

a) Asamblea inicial

Durante el periodo de Asamblea, se realizará un recordatorio de los aspectos trabajados en la sesión anterior. Para ello, se pedirá a los niños/as que muestren al resto algún movimiento que hayan aprendido a realizar con la ayuda de la música o la percusión corporal que son capaces de realizar con un lado u otro de su cuerpo.

Esta última parte del diálogo en la que se diferencie entre el lado derecho y el lado izquierdo, dará paso a la introducción de un nuevo concepto: la lateralidad. Para ello, se les mostrará la imagen de un niño/a dividido en dos partes por un eje de simetría (anexo 6). Dicha imagen servirá para explicar al alumnado la diferenciación de dos partes simétricas en cada uno de nosotros/as.

A continuación, se explicará la relación de esto con el hecho de ser zurdo o diestro, aclarando que, esta definición, se adquiere de forma progresiva, realizando diferentes actividades, siendo muchas de ellas de carácter musical. Además, se dejará claro que el hecho de decantarse por un lado u otro a la hora de realizar las actividades de la vida cotidiana como escribir, dibujar o utilizar los cubiertos para comer, es algo que se debe elegir de manera libre, dejando a un lado los valores sociales que parecen posicionarse del lado de los diestros.

Por ello, se dialogará sobre otras de las funciones que nos ofrece la música: su valor para ayudarnos a conocer si somos zurdos o diestros.

Tras este periodo de Asamblea, se dará paso a la siguiente actividad.

b) Actividad: La música me hace volar

Antes de dar comienzo a esta actividad, se realizarán, en la alfombra de Asamblea, una serie de audiciones, de forma que el alumnado asocie un movimiento corporal a una música determinada, por ejemplo, la música clásica con movimientos suaves y ligeros, la música rock con movimientos más rápidos y fuertes y, por último, la música actual con movimientos animados. Dichos movimientos estarán íntimamente relacionados con el uso de los miembros corporales izquierdos y derechos.

Tras esta asociación, se dará paso al desarrollo de la actividad. Por ello, se pedirá a los alumnos/as que se dispongan por el espacio de la clase, ocupando la totalidad de este.

Cuando el espacio haya quedado totalmente cubierto, el maestro/a procederá a poner música para que los niños/as se muevan libremente por él; a continuación, la música irá cambiando, por lo que el alumnado deberá prestar atención y realizar los movimientos asociados a la música que escuchan: subir el brazo izquierdo/derecho, esconder la mano izquierda/derecha, entre otros.

Después de varios minutos, se incluirá una pequeña dificultad en el desarrollo de esta tarea: los niños/as tendrán los ojos tapados y deberán guiarse únicamente por la música que escuchan. Dicha dificultad tendrá como objetivo desarrollar la capacidad de escucha de los alumnos/as, pues el hecho de no contar con el sentido de la vista, provocará una mayor atención auditiva. Sin embargo, para conseguir la concentración y no desviar la atención, al carecer de este sentido, durante varios minutos se desplazarán por la clase hasta que se familiaricen con el hecho de llevar los ojos tapados.

Por último, se realizará un diálogo en el que los niños/as indiquen las partes del cuerpo que hayan utilizado durante la actividad, haciendo hincapié en la existencia de dos lados simétricos en nuestro cuerpo.

Tras estas breves intervenciones, se dará paso a la siguiente actividad.

c) Actividad: Me miro en el espejo

Para poder dar comienzo a esta actividad, los alumnos/as deberán colocarse, de pie, formando un semicírculo. Cuando todos se encuentren dispuestos de manera correcta, se realizará una pequeña Asamblea para recordar los aspectos trabajados en la actividad anterior, volviendo a hacer hincapié en la presencia de dos partes simétricas en nuestro cuerpo; dicho diálogo, por lo tanto, se apoyará, nuevamente, en la imagen del niño/a dividido en dos partes.

Después de este diálogo, el maestro/a se colocará enfrente de sus alumnos/as, indicándoles que va a realizar movimientos como, por ejemplo, levantar la mano izquierda y los alumnos/as deberán imitarle, levantando su mano izquierda, es decir, deberán convertirse en “espejos”.

Sin embargo, para facilitar la comprensión por parte del alumnado de los conceptos de izquierda y derecha, el docente se ayudará de dos títeres a las que llama Pepe y Pepa. Dichos títeres serán presentados explicándoles que Pepe sólo puede utilizar la mano derecha, ya que nadie le ha explicado que con su mano izquierda puede hacer lo mismo que con la derecha; por lo tanto, cuando Pepe salga a escena, los niños/as, en solidaridad con él, sólo podrán levantar la mano derecha. Por otro lado, cuando sea Pepa la que aparezca, la mano a utilizar será la izquierda, ya que esta marioneta es zurda, es decir, se ayuda de esa mano para dibujar, escribir, etc.

Asimismo, cuando el títere masculino aparezca, el alumnado deberá desplazarse hacia el lado derecho para, finalmente, realizar una vuelta hacia ese lado. En el caso de que aparezca la figura femenina, se llevará a cabo el mismo desplazamiento pero, en este caso, hacia el lado izquierdo.

A continuación, después de realizar las oportunas presentaciones, se realizará la actividad propuesta.

Una vez terminada dicha tarea, se pedirá a los niños/as que sean ellos los “espejos” en los que los demás deben mirarse.

Cuando todos los alumnos/as hayan sido “espejos”, la actividad llegará a su fin.

d) Actividad: ¿Quieres conocer la bandera de mi país?

La actividad que, a continuación, se presenta, tiene como objetivo conocer y respetar todas las culturas diferentes a la española que conviven, actualmente, en nuestro país, sobre todo, la búlgara, ya que el aula cuenta con alumnos/as de dicha nacionalidad.

Antes de comenzar, en la alfombra de Asamblea, se llevará a cabo un diálogo relacionado con las diferentes culturas, costumbres y tradiciones, dando más protagonismo a los niños/as extranjeros, pidiéndoles que expliquen a sus compañeros/as aspectos relevantes de su cultura. Asimismo, se realizará un turno de preguntas en el que el alumnado de nacionalidad española pregunte todo aquello que desee conocer sobre el país de procedencia de sus amigos.

Por ello, previamente, se habrá pedido a las familias extranjeras que viven en esta localidad que aporten imágenes, música, etc., características de su país.

Tras esto, el maestro/a mostrará banderas de diferentes países, explicando que, además, cada uno de ellos tiene una música típica. De entre todas estas banderas y músicas tradicionales, se elegirán trece, una por cada alumno/a.

A continuación, se repartirá una bandera de un país diferente a cada niño/a y, por orden, se procederá a realizar una audición de las músicas tradicionales de cada uno de los países. Dicha audición se repetirá varias veces, de forma que los niños/as puedan establecer una relación música-bandera.

Después el maestro/a dispondrá a los alumnos/as por parejas. Cada una de ellas, irá saliendo al centro del círculo, mientras los demás se encuentran con los ojos tapados. Un miembro de la pareja deberá pintar en los dos lados de la cara de su compañero/a la bandera que le haya sido asignada utilizando, para ello, una pintura facial indicada especialmente para niños/as. Mientras tanto, el resto, podrá escuchar la música típica del país correspondiente. Una vez que la bandera haya sido pintada, los demás se destaparán los ojos y, teniendo en cuenta la música que han escuchado anteriormente, deberán adivinar de qué país se trata.

Cuando todos hayan intervenido, se dará paso a la siguiente actividad.

e) Actividad: ¿Bailamos la Polka?

Siguiendo con el conocimiento de otras culturas, se procederá a explicar al alumnado que, al igual que cada país tiene una música propia, también cuentan con una o varias danzas características.

Por ello, el maestro/a reproducirá diferentes músicas del mundo para que los alumnos/as las conozcan, bailen y disfruten con ellas.

De entre todas estas danzas existe una un tanto especial, la Polka, ya que los bailarines rusos hacen una clara diferenciación entre la pierna izquierda y la pierna derecha, alternándolas para poder realizar el baile típico de su país. Mientras se explica la Polka, se mostrarán imágenes que afirmarán dicha explicación. (anexo 7).

Tras una demostración por parte del docente, los alumnos/as deberán colocarse de pie, con los brazos cruzados sobre el pecho, y estirar las piernas de manera saltada. Los bailarines rusos incluyen una dificultad a esta danza: alternan el estiramiento de sus piernas en posición de cuclillas. Por ello, se propondrá a los niños/as que intenten imitar a estos danzantes.

Después de varios intentos, se finalizará la sesión.

6. Evaluación

La evaluación se encontrará vinculada al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, con el fin de recoger todos aquellos datos que ayuden a planificar las intervenciones que estimulen el progreso del alumnado, se utilizará el *diario de clase* (anexo 8), en el que quedarán anotados los aspectos más relevantes relacionados con la forma en que cada uno de los niños/as ha llevado a cabo las actividades planteadas. Estos aspectos se encontrarán estrechamente relacionados con la consecución o no de los objetivos planteados al comienzo de la sesión.

TERCERA SESIÓN:
TALLER DE INSTRUMENTOS

1. Objetivos

- Afianzar el conocimiento de la simetría corporal a través de los instrumentos.
- Favorecer la integración de la propia lateralidad a través del uso de instrumentos.
- Fomentar el uso de materiales reciclados.
- Desarrollar y promover la creatividad y la libertad de expresión.
- Presentar actitudes de respeto hacia los compañeros/as.
- Desarrollar actitudes de reflexión personal sobre los trabajos y procesos de realización de los mismos.
- Involucrar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

2. Contenidos

- La simetría.
- La integración de la lateralidad.
- Los instrumentos.
- Los cotidiáfonos⁷.
- El reciclado y el desecho como material reutilizable.

3. Materiales

- Imágenes de diferentes instrumentos: guitarra, violín, tambor, triángulo, pandero, batería y palo de lluvia.
- Cotidiáfonos: palo de lluvia y pandero.
- Lápices de colores.
- Material reciclado: cartones de leche, envases de yogures, botellas de plástico, gomas elásticas y/o cajas de cartón.

⁷ Cotidiáfonos: concepto propuesto por Judith Akoschky en 1988: “cotidiáfonos fue el nombre elegido para designar instrumentos sonoros realizados con objetos y materiales de uso cotidiano, de sencilla o innecesaria factura específica, que producen sonido mediante simples mecanismos de excitación.” (p.7).

4. Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo en dos días, dos horas cada uno.

5. Desarrollo de la sesión

a) Asamblea inicial

En primer lugar, se mantendrá un diálogo con los alumnos/as para recordar los aspectos trabajados en sesiones anteriores.

Tras esta conversación se introducirá otro de los aspectos íntimamente relacionados con la música: los instrumentos y su función como herramienta de integración de la lateralidad. Para ello, se les mostrarán imágenes de diferentes instrumentos, lo que dará lugar a la intervención del alumnado que dejará entrever sus preferencias por unos instrumentos con respecto a otros.

Tras esto, se les explicará la relación entre los instrumentos y el concepto de lateralidad.

A continuación, tras finalizar este tiempo de Asamblea, se pasarán a realizar diferentes actividades relacionadas con los instrumentos y el desarrollo de la lateralidad.

b) Actividad: ¡Me falta la mitad de mi instrumento!

Para llevar a cabo esta actividad, el maestro/a habrá hecho previamente fotocopias de diferentes instrumentos, en concreto, siete, ya que estos quedarán divididos en dos y se repartirán entre los trece alumnos/as.

Para comenzar el trabajo, sentados en la alfombra de Asamblea, se recordará al alumnado la simetría corporal con la que todos contamos, invitándoles a comprobar que los instrumentos también la tienen. Para ello, se les repartirán fotocopias en las que aparecerán una guitarra, un violín, un tambor, un triángulo, un pandero, un palo de lluvia y una batería, y se les pedirá que doblen dicha imagen por la mitad, de manera que puedan comprobar la similitud entre los dos lados del instrumento.

A continuación, cuando todos los niños/as se encuentren sentados en sus respectivos sitios de trabajo, se les repartirá una fotocopia con la mitad de un instrumento, siendo su labor la de encontrar la parte que falta. Por ello, deberán preguntar a sus compañeros/as hasta encontrarla. Cuando todos hayan encontrado a su pareja, deberán dirigirse a las mesas de trabajo para, por mutuo acuerdo, pintar el instrumento que hayan formado.

Por último, cuando todos los instrumentos estén terminados, el alumnado se dirigirá a la alfombra de Asamblea para, una vez allí, mostrar al resto el resultado de su trabajo, explicando el instrumento qué es y cómo se utiliza.

Tras las intervenciones de cada uno se invitará a los demás a aplaudir.

Después de esto, los trabajos quedarán expuestos en el rincón del aula habilitado, anteriormente, para dicho fin.

c) Actividad: ¿Es un cartón de leche? ¡No, es un instrumento!

Previo a la realización de esta actividad, se habrá pedido a los niños/as que lleven a clase todo tipo de materiales reciclados tales como cartones de leche, envases de yogures o gomas elásticas para realizar sus propios instrumentos.

Cuando todos los alumnos/as se encuentren sentados en la alfombra de Asamblea se les proporcionará todo el material reciclado que han ido llevando a clase para que comiencen su trabajo.

Tras esto, el docente dividirá la clase en tres grupos y se les entregará una tarjeta con un cotidiáfono diferente a cada grupo para que, de manera cooperativa y libre lo elaboren, respondiendo a los gustos de cada uno de los alumnos/as. Estas tarjetas representarán un palo de lluvia, un pandero y una guitarra. Asimismo, se les explicará que el nombre que reciben estos instrumentos tan especiales es cotidiáfonos por estar elaborados con materiales procedentes de nuestra vida cotidiana.

Sin embargo, pese a la permisividad en cuanto a la elaboración de los instrumentos, también se facilitará a los niños/as las imágenes de diferentes

instrumentos, de manera que puedan reproducir algunas de las partes de estos.

Cuando todos los grupos tengan su instrumento, pasarán a explicar al resto de los alumnos/as su creación, así como una demostración de cómo se toca y, en algunos casos, de cómo suena, recibiendo un aplauso por parte de sus compañeros/as.

Tras esto, se dará paso a la siguiente actividad.

d) Actividad: La Orquesta Sinfónica presenta...¡Concierto de Cotidiáfonos!

Antes de dar comienzo a esta actividad, se realizará una invitación para enviar a las familias (anexo 9), que será consensuada de manera conjunta por todos los niños/as. Tendrá como objetivo, además, involucrar y acercar a dos de los agentes más importantes de la educación: la escuela y los padres/madres, de manera que se mejore al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Para llevar cabo esta actividad, se utilizarán los instrumentos elaborados por los alumnos/as en la tarea anterior. Estos instrumentos servirán para representar la canción conocida como *Izquierda, izquierda, derecha, derecha* de Enrique y Ana⁸; por ello, mientras se escucha esta canción de fondo, el grupo que cuente con el pandero deberá golpearlo cuando la canción mencione el término *izquierda*; asimismo, el grupo que cuente con la guitarra deberá tocarla siempre que escuche la palabra *derecha*; por último, el grupo que tenga el palo de lluvia lo hará sonar siempre que la canción diga la siguiente frase: “delante, detrás, un, dos, tres”

Cuando todas las familias (abuelos/as, padres/madres o amigos/as) hayan llegado al aula, los alumnos/as se dirigirán hacia un escenario montado en un rincón de la clase para, una vez allí, convertirse en músicos que utilizan instrumentos hechos con materiales cotidianos: los cotidiáfonos.

⁸ Esta canción podrá ser encontrada en el siguiente enlace que ha sido consultado por última vez el 23 de julio del año 2014: <http://www.youtube.com/watch?v=ppyfYltPn3c>

Tras este peculiar concierto, la sesión habrá finalizado.

6. Evaluación

La evaluación de esta sesión trata de obtener aquellos resultados relacionados con el proceso, de manera que se puedan aplicar las modificaciones oportunas que mejoren su desarrollo. Para llevar a cabo dicha función, se utilizará la observación, como técnica, y una *ficha de seguimiento individual* (anexo 10), con escala numérica, como instrumento. Dicha ficha permitirá conocer el progreso experimentado por el alumnado de una manera individualizada, lo que dará gran información al docente para llevar a cabo las adaptaciones necesarias en caso de que alguno de ellos/as presente alguna dificultad para seguir el ritmo normal de la sesión.

- Evaluación final del proceso y del proyecto

Sin evaluación no hay aprendizaje. Por ello, se hace imprescindible realizar, no solo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también, la evaluación del propio Proyecto, para así, recoger la mayor información posible y poder, con ello, realizar las modificaciones oportunas para años posteriores.

a) *Evaluación final del proceso*

A través del proceso de evaluación, se podrá comprobar el aprendizaje adquirido por el alumnado. Se utilizará, para ello, la técnica de la observación sistemática y, el *diario de clase* como instrumento para anotar todo lo observado.

Para llevar a cabo esta evaluación final, deberán tenerse en cuenta las distintas evaluaciones llevadas a cabo durante el desarrollo del Proyecto:

- **Evaluación inicial:** conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, antes de comenzar el proyecto. Esta información provendrá a través de las siguientes preguntas: *¿Qué sabemos sobre la música? Y ¿Conocemos algún instrumento?*
- **Evaluación continua o formativa:** durante el desarrollo de todo el Proyecto, se utilizará el *diario de clase*. En él se anotarán todos los aspectos relevantes, así

como las sensaciones, sentimientos y valoraciones de carácter personal. Con esta evaluación, se irá teniendo constancia del cumplimiento o no de los objetivos planteados inicialmente, así como de las posibles modificaciones futuras.

Evaluación final: todo Proyecto Educativo, necesita finalizar conociendo el aprendizaje obtenido por los alumnos/as. Por ello, como colofón a este trabajo, se llevará a cabo una Asamblea final que girará en torno a la siguiente pregunta: *¿Qué hemos aprendido?*

Además, se realizarán otras preguntas diferentes, relacionadas con la *música* y los *instrumentos*, para observar si los niños/as saben contestarlas de manera adecuada. Con estas preguntas, se comprobará si los alumnos/as han aprendido aquello que, inicialmente, querían aprender, así como aspectos que les resultaban curiosos, o de su interés, en el momento inicial.

Toda esta información, además de la observada durante el desarrollo de todo el trabajo, nos permitirá determinar si se han cumplido o no los objetivos planteados al comienzo.

Por último, los alumnos/as, deberán realizar un dibujo en el que muestren lo que más les ha gustado de todo el Proyecto, explicando después el porqué de su elección.

b) *Evaluación del Proyecto*

Dicha evaluación se realizará principalmente a través del *diario de clase*, instrumento utilizado para la evaluación del Proyecto y la aportación de las familias, así como sus opiniones, que otorgarán las claves para constatar si el Proyecto ha sido o no un éxito. En dicho diario, entre otros aspectos, se anotarán los siguientes:

- Aspectos que se consideran importantes y significativos.
- Se plasmarán una serie de valoraciones y sensaciones propias.
- Las actitudes y comportamientos que, el alumnado, tenga hacia las actividades realizadas, es decir, si les han gustado o, por el contrario, les han resultado aburridas.
- Se registrará el grado de aprendizaje de los alumnos/as a medida que se van realizando las diferentes actividades.

Esta evaluación permitirá conocer al docente si las actividades planteadas han ayudado a los alumnos/as a ir adquiriendo y estableciendo su propia lateralidad.

En cuanto a las familias se refiere, se llevará a cabo una reunión con ellas, con el fin de que aporten todos aquellos aspectos que les han gustado del Proyecto, así como aquellos que deberían ser cambiados o modificados, entendiendo que, dicha aportación, es de vital importancia para una futura puesta en práctica.

Por último, se llevará a cabo un informe en el que quede plasmado el resultado final de la evaluación.

2.5. Conclusiones

Una vez finalizado el proyecto se puede decir que la realización de actividades vivenciales fomenta en el alumno/a la construcción de su propio aprendizaje a partir de la experiencia y el contacto con objetos reales y cercanos a él. La construcción del propio aprendizaje les permitirá adquirir autonomía y nuevos conocimientos, lo que hará que se conviertan en individuos libres y críticos.

Asimismo, a través de este tipo de metodología y utilizando la música como base del aprendizaje se favorecerá en el niño/a la integración de su propia lateralidad, sobre todo, en aquellos alumnos/as que no la tengan aún definida, ya que se les dará la oportunidad de adquirir dicho concepto de una manera progresiva, desde un punto de vista de disfrute, participación y protagonismo. No se trata de obligar al niño/a a descantarse por la utilización de un lado u otro de su cuerpo sino de ayudarle a conseguir su propia definición.

Por otro lado, hay que destacar la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, como forma de ayudarles a pasar del mundo familiar al escolar de una manera natural, de manera que estos dos mundos queden unidos y se conviertan en una única realidad a los ojos del niño/a.

Todos estos aspectos, deben ser llevados a cabo al aula desde una actitud de respeto, es decir, sin olvidarnos de la atención a la diversidad, tan importante en una etapa de la educación tan globalizadora como es la Educación Infantil. Por ello, se deben tener muy presente las individualidades de cada alumno/a, así como su ritmo madurativo, evolutivo y de aprendizaje.

2.6. Anexos

- Anexo 1: Imágenes para reforzar el diálogo⁹



- Anexo 2: Imágenes relacionadas con la música y sus funciones



10

Música y comunicación



11

Música y representación

⁹ Las imágenes utilizadas han sido recuperadas del portal de imágenes libres www.freefoto.com

¹⁰ Esta imagen ha sido recuperada del siguiente enlace que ha sido consultado, por última vez, el 23 de julio del año 2014: http://www.prensalibre.com/familia/comunicacion-musical-forma-empatia_0_397160373.html

¹¹ Esta imagen ha sido recuperada del siguiente enlace: <http://www.enelpaisdelashadas.com/los-lunes-musicales-girason/> (Consulta: 23 de julio del año 2014)



12

Música y conocimiento del cuerpo

- Anexo 3: Imágenes para decorar el rincón de música¹³



- Anexo 4: Letra de la canción “Bugui-Bugui”¹⁴

Con la mano dentro, con la mano fuera.
 Con la mano dentro y la hacemos girar.
 Bailando el bugui, bugui,
 una vuelta atrás y ahora vamos a aplaudir.

¹² Esta imagen ha sido recuperada del siguiente enlace: <http://www.filomusica.com/filo70/danza.html> (Consulta: 24 de julio del año 2014)

¹³ Las imágenes pertenecen al portal www.freefoto.com (Consulta: 24 de julio del año 2014)

¹⁴ La letra de la canción está tomada del siguiente enlace que ha sido consultado, por última vez, el 23 de julio del año 2014: <http://www.quedeletras.com/letra-cancion-bugui-bugui-bajar-113408/disco-cantajuego-vol5/grupo-encanto-bugui-bugui.html>

Hey, bugui, bugui hey.

Hey, bugui, bugui hey

Hey, bugui, bugui hey

Y ahora vamos a aplaudir

Con la pierna dentro, con la pierna fuera.

Con la pierna dentro y la hacemos girar.

Bailando el bugui, bugui,

una vuelta atrás y ahora vamos a aplaudir.

ESTRIBILLO

Con la cabeza dentro, con la cabeza fuera.

Con la cabeza dentro y la hacemos girar.

Bailando el bugui, bugui,

una vuelta atrás y ahora vamos a aplaudir.

ESTRIBILLO

Con el culete dentro, con el culete fuera.

Con el culete dentro y lo hacemos girar.

Bailando el bugui, bugui,

una vuelta atrás y ahora vamos a aplaudir.

ESTRIBILLO

Todo el cuerpo dentro, todo el cuerpo fuera.

Todo el cuerpo dentro y lo hacemos girar.

Bailando el bugui, bugui,

una vuelta atrás y ahora vamos a aplaudir.

ESTRIBILLO

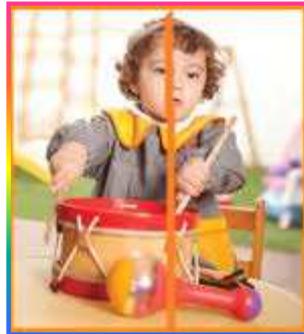
➤ Anexo 5: Ficha de seguimiento individual con escala gráfica

OBJETIVOS	NOMBRE DEL ALUMNO/A:				
	1	2	3	4	5
Conoce las funciones de la música: comunicación, expresión, representación y conocimiento de las posibilidades del propio cuerpo					
Realiza actividades de carácter corporal, utilizando la música como base					
Desarrolla la orientación espacial					
Tiene conciencia de sí mismo/a, así como de sus posibilidades y/o limitaciones					
Trabaja la grafomotricidad a través de la audición musical y el movimiento					
Conoce y es consciente de la simetría corporal, diferenciando entre el lado derecho y el izquierdo					

Leyenda:

- 1 Nada (0%) 4 Bastante (80%)
- 2 Poco (20%) 5 Mucho (100%)
- 3 Algo (50%)

➤ Anexo 6: Eje de simetría corporal



➤ Anexo 7: Movimientos característicos de la Polka rusa



15

➤ Anexo 8: Diario de clase

DIARIO DE CLASE			
Nombre del Proyecto:	Sesión:	Alumno/a:	Fecha:
OBSERVACIONES			

¹⁵ Esta imagen ha sido recuperada del siguiente enlace: http://molemansnaomi.blogspot.com.es/2010_02_01_archive.html (Consulta: 16 de junio del año 2014)

➤ Anexo 9: Invitación a las familias

Queridas familias:

*Tenemos el placer de invitaros al
Concierto de Cotidiáfonos que tendrá
lugar el próximo jueves a las 12:00
en el aula de Educación Infantil del C.R.A. de
Aguilafuente.
¡Os esperamos!*



➤ Anexo 10: Ficha de seguimiento individual

OBJETIVOS	NOMBRE DEL ALUMNO/A				
	1	2	3	4	5
Conoce la simetría corporal a través de los instrumentos.					
Integra su propia lateralidad a través del uso de instrumentos.					
Hace uso de materiales reciclados					

Leyenda:

- | | |
|--------------|------------------|
| 1 Nada (0%) | 4 Bastante (80%) |
| 2 Poco (20%) | 5 Mucho (100%) |
| 3 Algo (50%) | |

CONCLUSIONES

El establecimiento de la dominancia lateral desde edades tempranas influirá en todas las actividades de nuestro día a día como escribir o leer, de ahí la importancia que la escuela debe otorgar a este concepto.

Como ha quedado reflejado durante todo el trabajo la música es una de las mejores formas de contribuir al desarrollo íntegro del alumnado y, por lo tanto, sirve como herramienta para definir la propia lateralidad siempre desde un punto de vista de libertad, es decir, sin forzar la elección por un lado u otro del eje de simetría corporal.

Por ello desde la etapa de Educación Infantil se deben trabajar esta serie de conceptos, pues constituye uno de los periodos más importantes e influyentes de la escolarización de una persona. Es en este momento cuando quedan establecidas las bases de las etapas posteriores de la educación y, por lo tanto, del futuro laboral y personal de cada individuo.

La influencia de la Educación Infantil demuestra la necesidad de que todos los agentes involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado caminen de la mano, siendo sólo uno, de manera que se le prepare para una sociedad en continuo desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Akoschky, J. (1988). *Cotidiáfonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*. Buenos Aires: Ricordi.
- Akoschky, J. (1998). Música en la escuela, un tema a varias voces. En Akoschky, J. (Coaut.), *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística* (pp. 173-208). Buenos Aires: Paidós.
- Aprendo cantando (2013). Izquierda, derecha, adelante, detrás. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=ppyfYltPn3c>
- Auzias, M. (1990). *Niños diestros, niños zurdos*. Madrid: Visor.
- Bernal, J. y Calvo, M^a L. (2000). *Didáctica de la Música. La Expresión Musical en la Educación Infantil*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Ballester, A. (2002). El aprendizaje significativo en la práctica. Recuperado de http://www.aprendizajesignificativo.es/mats/El_aprendizaje_significativo_en_la_practica.pdf
- Ballesteros, M. y García, M. (2010). Recursos didácticos para la enseñanza musical de 0 a 6 años. *Revista electrónica de LEEME*, 14-31.
- Conde, M. I., Guerrero, M. D., Claros, R. M., De la Torre, C., Luque, C. R. y Ramírez, J. M. (2004). *¡Con música “maestr@s”!*. Málaga: Aljibe.
- De Moya, M^a V., Hernández, J. A., Hernández, J. R., Cachinero, J. y Bravo, R. (2010). Estilos de Aprendizaje e Inteligencia Emocional. Una nueva perspectiva en la docencia universitaria desde la Didáctica de la Expresión Musical. *II Congrès Internacional de Didàctiques*.
- Díaz, M., Ibarretxe, G., García, E., Malbrán, S. y Riaño, M. E. (2010). *Fundamentos Musicales y Didácticos en Educación Infantil*. Santander: Publican.
- Deladande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Fernández, T. (2008). Educación, música y lateralidad: algunos estudios psicológicos y tratamientos. *Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1, 107-125.
- García, E.B. (2007). La lateralidad en la etapa infantil. *Revista digital: efdeportes*, 108. Recuperado de www.efdeportes.com/efd108/la-lateralidad-en-la-etapa-infantil.htm

- Glowacka, D. (2004). La música y su interpretación como vehículo de expresión y comunicación. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 23, 57-62.
- Grupo Encanto (2009). Al coche de mi jefe. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=cGdhifoDYsA>
- Grupo Encanto (2009). Canción Bugui-Bugui. Recuperado de <http://www.quedeletras.com/letra-cancion-bugui-bugui-bajar-113408/disco-cantajuego-vol5/grupo-encanto-bugui-bugui.html>
- Grupo Encanto (2009). Bugui-bugui. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=p3Wryj0OjVM&feature=kp>
- Lerbet, G. (1977). *La lateralidad en el niño y en el adolescente*. Alcoy: Marfil.
- López, V (2004). *La Educación Física en educación infantil: una propuesta y algunas experiencias*. Madrid: Miño y Dávila.
- Martín, M^a L. (2003). ¿Qué se entiende por atención a la diversidad? En Fullea, F. y Ribao, D. (Coords.), *La diversidad. Reto y recurso pedagógico en el entorno educativo* (pp. 23-27). Madrid: Estudio Gráfico.
- MEC (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE nº 106, jueves 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207.
- MEC (2008). *Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*. BOE nº 5, sábado 5 de enero de 2008, pp. 1016-1036.
- Pascual, P. (2006). *Didáctica de la Música para Educación Infantil*. Madrid: Pearson.
- Platón (1999). *Las leyes*. Recuperado de www.filosofia.org/cla/pla/img/azf10007.pdf
- Rodríguez, D.O. (2010). La lateralidad. Recuperado de www.espaciologopedico.com/revista/articulo/219/la_lateralidad.html
- Tatiana (1996). Hockey-Pockey. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=dFTLqwqpoRI>
- Torres, M^a D. (2002). Música en Educación Infantil. *Revista Educar en el 2000*, 100-102.
- Vernia, A. (2011). Lateralidad. ¿Un concepto nuevo en lenguaje musical? ¿Por qué debemos marcar el compás con las dos manos? *Revista Sulponticello*, 26, 1-6.